



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956
2016

60 Aniversario
de la FACULTAD
de ODONTOLOGÍA

2017
AÑO DEL LAS
ENERGÍAS RENOVABLES

Córdoba, 27 de diciembre de 2016

VISTO:

La necesidad de designar Subsecretario de Asuntos Estudiantiles en esta Facultad ; y

CONSIDERANDO:

La R.R. 2299/16, por la cual se aprobó la modificación presupuestaria de la planta de personal de la Facultad para atender la designación propuesta ;

Que el Od. Hernán Martínez Storani, D.N.I. 34.372.930, cuenta con la experiencia necesaria para el desempeño del cargo de Subsecretario de Asuntos Estudiantiles;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE

Artículo 1º: Designar al Od. Hernán Martínez Storani, D.N.I. 34.372.930, en el cargo de Subsecretario de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Odontología, a partir del 6 de diciembre de 2016 y hasta el 30 de junio de 2017.

Artículo 2º: Derogar la Resolución Decanal 476/16 .

Artículo 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUTI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: 674
AG